

27/05/2014

Ovalle: Fiscalía formalizó investigación a menor que ingresó a condominio

La Fiscalía de Ovalle desarrolló junto con la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros, SIP, las pesquisas para esclarecer la participación de un menor de edad en delitos de robo en lugar destinado a la habitación, específicamente en un condominio en la comuna del Limarí.

El menor fue registrado por las cámaras de seguridad del recinto y Carabineros tras informar a la Fiscalía efectuó las primeras diligencias.

El fiscal Gianni Stagno informó que en conjunto con la SIP de Carabineros efectuaron diligencias en el sitio del suceso y se levantaron huellas plantares, así como también se obtuvieron los videos de seguridad. “En ellos aparece el imputado. Se reconocieron sus vestimentas y hoy se controló la detención, la cual fue declarada legal”, dijo el persecutor.

En presencia del defensor, la Fiscalía realizó otras diligencias, como la toma de fotografías de sus huellas plantares, “las cuales coincidían 100% con las encontradas en el sitio del suceso, al ingreso al condominio”, agregó el fiscal, quien dijo que el sujeto estuvo en el condominio entre las 3 y las 5 de la madrugada del día en que fue detenido.

Tras su formalización, el juez de garantía decretó la internación provisoria y fijó un plazo de investigación de 45 días.

El joven tenía una formalización vigente por el delito de robo con violencia.

